

Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021

sol. 81



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Almoloya de Juárez, México a 24 de marzo de 2021
Oficio: PMAJ/DA/EJEA/092/2021

**ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**



Por este conducto, le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo dando contestación a su similar PM/UT/234/2021, en donde nos indica dar seguimiento a la solicitud de Información Pública 00081/ALMOJU/IP/2021, que a la letra dice:

✓ "Solicito todas las cédulas de proveedores o prestador de servicios generadas del año 2019" (SIC)

Al respecto, me permito informarle que de acuerdo al Artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas administrativas y humanas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrá poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

En todo caso, se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021




2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Lo anterior aunado a la situación que estamos atravesando del por el Virus COVID-19 siguiendo las recomendaciones del Semáforo Naranja para cuidar su salud de los servidores públicos, nos encontramos laborando con un 30% del personal, la información generada por la Dirección de Administración de éste municipio de Almoloya de Juárez, relacionada con los expediente laborales de los servidores públicos es considerablemente amplio; misma que se pone a disposición para consulta del solicitante, en ésta dependencia; de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 13:00 hrs.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE


DR. EN C. P. ENRIQUE JESÚS ESTRADA ALCÁNTARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. c. p. Archivo EJE/vsa

C.c.p. Lic. Luis Maya Doro. -Presidente Municipal Constitucional.
Lic. Eloy López Sánchez. -Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control.
C.P. Yolanda Velázquez Hernández. - Síndico Municipal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México
Tel.: (725) 136 03 67 - 136 02 56 - www.almoloyadejuarez.gob.mx